



República de Colombia
Gobernación Departamento del Magdalena



Santa Marta, D.T.C.H. 07 de Marzo de 2018

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
7/3/2018 Folios: 1
Origen: 1064/CSE/CALIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Destinatario: RECTORES Y RECTORAS



E-2018-004052

CIRCULAR 020

08 MAR. 2018

Para: Rectores y Rectoras de Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del Departamento del Magdalena

De: Secretaría de Educación Departamental - Área de Calidad Educativa

Asunto: **Comité de Convivencia Escolar y Manual de Convivencia**

La Secretaría de Educación Departamental con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, vienen trabajando en la implementación de la Ley 1620 de 2013, por el motivo anterior le solicitamos enviar al área de calidad educativa el Acta de Conformación del Comité de Convivencia y el Manual de Convivencia resignificado teniendo en cuenta la Ley 1801 del Nuevo Código de policía y Convivencia, enviar al E.mail javiercoronado1977@gmail.com.

Esta documentación debe ser entregada a más tardar el 27 de Marzo.

NIDIA ROSA ROMERO CABAS
Secretaría De Educación Departamental

NELLY-BARROS CERCHIARO
Directora De Calidad Educativa

Proyectó: JAVIER CORONADO